RESOLUCION Nº 1424

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.", PARA LA PROVISION DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de abril del 2014.-

VISTO:

El Memorándum DTT N° 15/2014 del Departamento de Trasporte y Taller en la cual solicitan la compra de Cubiertas y Cámaras, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum de la DC Nº 323/2014 de fecha 10 de abril de 2014, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 04 de abril de 2014, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, creado por Resolución Nº 1168 de fecha 20 de marzo de 2014, en el cual comunica que el 24 de marzo del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del Segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza: " **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L." y "IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L".**-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"PLUSCAR S.A.", "CASA J. GOMEZ S.R.L.", "CENTRO DEL NEUMATICO S.A.", " NEUMATICOS ASUNCION S.R.L." y "G&S CUBIERTAS S.A.".**-

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 321.890.000 (trescientos veintiún millones ochocientos noventa mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

2. **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.** ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 296.389.000 (doscientos noventa y seis millones trescientos ochenta y nueve mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL · SENACSA · Presidencia

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 1424

Seguidamente, a fin de realizar una correcta evaluación y verificación de las documentaciones solicitadas, en fecha 28 de marzo del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes mencionados precedentemente la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, la firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones. La firma NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. no ha presentado las documentaciones requeridas, por lo que la oferta de esta firma es desestimada, conforme lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados "Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".-

Seguidamente a fin de determinar si la firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L se halla calificada para ejecutar el contrato, se procede al envío de la oferta habilitada para la evaluación técnica al Departamento de Transporte y Talleres, la cual fue respondida según Memorando DTT N° 48/2014 de fecha 01 de Abril, mencionando que los mismos cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas.-

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité de Evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar el **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**, solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, a la firma Oferente **"IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L"**, por la suma total de G. 296.389.000 (doscientos noventa y seis millones trescientos ochenta y nueve mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes, IVA incluido, siendo esta la única oferta que reúne los criterios legales y técnicos solicitados en esta Licitación.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

RESOLUCION Nº 1424

La Resolución del SENACSA N° 1410 de fecha 10 de abril del 2.014, por la cual designa a la Dra. LUCIA CRISTINA VITALE DE VELAZQUEZ, COMO PRESIDENTA INTERINA DEL SERVICIO DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General Administración y Finanzas.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L."**, para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS" , para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 296.389.000 (doscientos noventa y seis millones trescientos ochenta y nueve mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Imputar el pago a la firma **"IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L."** 1.1.0.390.30.14 - DPTO. 99: Otros Bienes de Consumo G. 296.389.000 (doscientos noventa y seis millones trescientos ochenta y nueve mil guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL · SENACSA · Presidencia

DRA. LUCIA CRISTINA VITALE DE VELAZQUEZ
Presidenta (a.i.)